

de Desposicion; Y por el presente Cx.^{no} se pongan los
testimonios siguientes = Uno de la distincion de
Estados que aqui se ha observado y observa = Otro
que acredite el modo y forma como he sido trata-
do desde mi establecim.^{to} en este Pueblo: Y que se
ponga testimonio o practique Justificacion a
la distancia que hay desde esta Villa hasta la de
Tumilla y la Parroquial anexa que lo es ontur
ya la Ciudad de Chinchilla: Que a los Señores Jue-
ces y Justicias de ella se libre Requiritoria que
previada la citacion al Sindico llevaran los Co-
misioneros a donde fuere la distancia menos de
cinco leguas; Y siendo mayor se me entregara pre-
cedida dha. Citacion y sera para que en Tumi-
lla y en la Parroquial de ontur se compulsen
mi Partida de Bautismo y la de mi Padre; Y por
el Cx.^{no} de aquel Ayuntamiento se ponga testimo.^o a
la distincion de Estados que alli se ha observado y
observa; Otro de todos los actos positivos y distincio-
nes de Valquia que resulten a favor de lo. mi
Padre y Abuelo; Y otro que acredite no haverse
nos gravado en jamas con pecho ni carga algu-
na Concegil; y Para que en Chinchilla y sus
anexas se compulsen las Partidas de Desposi-
cion de mi Padre y Abuelo; Y por el Cx.^{no} de
Ayuntam.^{to} se ponga testimonio a la distincion